

0-3908

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINIST.Y FINANZAS
DPTO. DE GESTION DE PERSONAS
NCDR / IAV / RCO / MCC / RPTM / ASesoría

DECRETO EXENTO N° 4750 /
CAUQUENES, 12 OCT. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE

1.- El Decreto Exento N°198 de fecha 19 de Enero del 2023, que aprueba Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios celebrado con fecha 09.01.2023, para cumplir labores en el Proyecto denominado "Fortalecimiento de los Servicios Locales Comunitarios año 2023 Comuna de Cauquenes";

2.- La Carta Renuncia Voluntaria presentada por el Sr. Luis Alfredo Vásquez Yáñez, con fecha 20 de Septiembre de 2023;

3.- El Memo N°128 de fecha 14 de Septiembre de 2023, del Administrador Municipal, en su calidad de Inspector Técnico del Proyecto, que remite carta de renuncia del Sr. Luis Alfredo Vásquez Yáñez, y la autorización de la Srta. Alcaldesa;

4.- Lo Establecido en la Resolución N°6 y 7 de fecha 26 de Marzo 2019 de la Contraloría General de la República;

5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

CONSIDERANDO:

Que el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios del Sr. Luis Alfredo Vásquez Yáñez, Tiene vigencia a contar del 01 de Enero del 2023 y hasta el 31 de Diciembre del 2023, para desempeñar labores en el Proyecto denominado "Fortalecimiento de los Servicios Locales Comunitarios año 2023 Comuna de Cauquenes".

La necesidad de poner término a su Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios por **Renuncia Voluntaria** a contar del 20 de Septiembre del 2023;

D E C R E T O

1°.- **PÓNGASE TERMINO** al Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 09 de Enero del 2023, celebrado entre la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES Y LA PERSONA QUE SE INDICA A CONTINUACION.**

Sr. Luis Alfredo Vásquez Yáñez, RUT:16.904.841-K.-A contar del 20 de Septiembre de 2023.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE



SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN:

- c.c. Of. de Partes
- c.c. Unidad Técnica del Proyecto (Administración)
- c.c. Control Interno
- c.c. Of. Contabilidad
- c.c. D.A.F.
- c.c. RR.HH.